



Sesiones Celebradas en 2022

III. Sesiones celebradas en 2022

A. Introducción

La Corte realiza reuniones colegiadas durante determinados Períodos de Sesiones al año. Estas reuniones colegiadas se celebran tanto en su sede en San José, Costa Rica, como fuera de esta. Durante cada Período de Sesiones la Corte realiza diversas actividades tales como:

- Celebrar audiencias sobre Casos Contenciosos, Supervisión de Cumplimiento de Sentencias o Medidas Provisionales.
- Deliberar Casos Contenciosos.
- Dictar Sentencias sobre Casos Contenciosos.
- Emitir resoluciones de Supervisión de Cumplimiento de Sentencias.
- Emitir resoluciones sobre Medidas Provisionales.
- Supervisar el cumplimiento de Sentencias y la implementación de Medidas Provisionales.
- Considerar diversos trámites en los asuntos pendientes ante el Tribunal, así como cuestiones de tipo administrativo.
- Celebrar reuniones con autoridades nacionales e internacionales.
- Realizar diligencias probatorias.

B. Resumen de las Sesiones

La Corte celebró nueve Períodos Ordinarios de Sesiones, uno de los cuales se llevó a cabo en Uruguay, en las ciudades de Montevideo, Colonia y Maldonado; y otro en Brasil, en la ciudad de Brasilia.

Además, la Corte celebró tres Períodos Extraordinarios de Sesiones con la composición anterior de la Corte, debido a que en tres casos y Opinión Consultiva ya se habían celebrado audiencias²⁷. Las Sesiones se realizaron a través de una modalidad híbrida entre la presencialidad y la virtualidad. Durante el 2022 la Corte sesionó un total de 23 semanas.

A continuación, se presenta el detalle de dichas Sesiones:

²⁷ De acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, los Jueces y las Juezas cuyo mandato se haya vencido continuarán conociendo de los casos de los que ya hubieren tomado conocimiento y se encuentren en estado de Sentencia.

Cronograma de Períodos de Sesiones del año 2022





Entre el 31 de enero y el 15 de febrero de 2022 la Corte celebró, en modalidad híbrida, su 146 Período de Sesiones. Entre el 31 de enero y el 5 de febrero de 2022 la Corte sesionó en forma virtual, mientras que del 6 al 15 de febrero de 2022 la Corte sesionó de forma presencial.

Durante el Período se dictaron dos Sentencias²⁸ con la composición anterior de la Corte²⁹, y se siguió conociendo sobre un caso cuya Sentencia se continuó deliberando en el 148 Período Ordinario de Sesiones³⁰.

Asimismo, se celebraron seis audiencias públicas de Casos Contenciosos³¹, cuatro de las cuales fueron presenciales, y dos virtuales.

Igualmente, la Corte conoció diversos asuntos relacionados con medidas de Supervisión de Cumplimiento de Sentencia, Medidas Provisionales, así como cuestiones administrativas.

a. Inauguración del Año Judicial Interamericano 2022

El 7 de febrero, durante dicho Período de Sesiones, se celebró la toma posesión simbólica de la nueva Mesa Directiva de la Corte Interamericana, conformada por el Presidente, Juez Ricardo C. Pérez Manrique y el Vicepresidente, Juez Humberto Antonio Sierra Porto, de nacionalidades uruguaya y colombiana, respectivamente.

A su vez se realizó la Juramentación en su cargo de las nuevas Juezas Nancy Hernández López, Verónica Gómez y Patricia Pérez Goldberg, así como del nuevo Juez Rodrigo Mudrovitsch.

Participaron también en la Ceremonia la Expresidenta de la Corte Interamericana, Elizabeth Odio Benito, el Exvicepresidente, Patricio Pazmiño Freire y el Exjuez Eugenio Raúl Zaffaroni.

28 Caso Federación Nacional de Trabajadores Marítimos y Portuarios (FEMAPOR) Vs. Perú y Caso Pavez Pavez Vs. Chile.

29 Los Jueces y las Juezas que terminan su mandato siguen participando en el estudio de los casos, que conocieron antes de que expirara su período y que se encuentran en estado de Sentencia.

30 Caso Integrantes y Militantes de la Unión Patriótica Vs. Colombia.

31 Caso Comunidad Indígena Maya Q'eqchi' Agua Caliente Vs. Guatemala; Caso Flores Bedregal y otras Vs. Bolivia; Caso Benites Cabrera y otros Vs. Perú; Caso Casierra Quiñonez y otros Vs. Ecuador; Caso Moya Chacón y otro Vs. Costa Rica; Caso Movilla Galarcio y otros Vs. Colombia.



Entre el 16 de marzo y el 7 de abril de 2022, la Corte celebró su 147 Período Ordinario de Sesiones. En esta ocasión, sesionó en forma virtual del 20 de marzo al 7 de abril de 2022 y también se realizaron actividades presenciales del 16 al 19 de marzo de 2022.

Durante este Período, se emitieron trece resoluciones de Supervisión de Cumplimiento de Sentencia³². Igualmente, el Tribunal conoció diversos asuntos relacionados con Supervisión de Cumplimiento de Sentencia y Medidas Provisionales.

Se celebraron ocho audiencias públicas virtuales de Casos Contenciosos³³, una diligencia virtual de recepción de prueba³⁴, una audiencia presencial de supervisión de Medidas Provisionales³⁵, dos audiencias privadas virtuales de Supervisión de Cumplimiento de Sentencias³⁶, una audiencia pública virtual para recibir más información sobre una solicitud de Medidas Provisionales³⁷ y se trataron diferentes asuntos administrativos.

Durante este Período de Sesiones se realizó una visita a la provincia de Darién en Panamá y una audiencia privada en la Ciudad de Panamá, efectuadas respectivamente los días 17 y 18 de marzo. Esta visita, a la cual asistió una delegación de la Corte IDH³⁸ y su Secretaría, se realizó con el objetivo de obtener información para supervisar la implementación de las Medidas Provisionales ordenadas en el Caso Vélez Loor, así como valorar la solicitud efectuada por Panamá respecto a su levantamiento.

La delegación de la Corte realizó diversos recorridos por las zonas relevantes y visitó las estaciones de recepción migratorias. Durante los recorridos, la delegación de la Corte efectuó las preguntas que consideró necesarias, y entrevistó a personas en situación de movilidad de distintas nacionalidades. Igualmente, el 18 de marzo, se celebró una audiencia privada con el objeto de que el Estado, las representantes de los beneficiarios, la Comisión y la Defensoría del Pueblo de Panamá pudieran complementar y referirse a la información recibida durante la visita realizada el día previo.

-
- 32 Resoluciones en los casos: Caso Ximenes Lopes Vs. Brasil; Caso Poblete Vilches y otros Vs. Chile; Caso Carvajal Carvajal y otros Vs. Colombia; Caso Martínez Esquivia Vs. Colombia; Caso de las Masacres de Ituango Vs. Colombia; Caso Flor Freire Vs. Ecuador; Caso Rochac Hernández y otros Vs. El Salvador; Caso Cuscul Pivaral y otros Vs. Guatemala; Caso Mujeres Víctimas de Tortura Sexual en Atenco Vs. México; Caso Azul Rojas Marín y otra Vs. Perú; Caso Casa Nina Vs. Perú; Caso Moya Solís Vs. Perú y Resolución Conjunta para los Casos Tarazona Arrieta y otros, Canales Huapaya y otros, Wong Ho Wing, Zegarra Marín, y Lagos del Campo Vs. Perú.
- 33 Caso Cortez Espinoza Vs. Ecuador; Caso Sales Pimenta Vs. Brasil; Caso Guevara Díaz Vs. Costa Rica; Caso Hendrix Vs. Guatemala; Caso Angulo Lozada Vs. Bolivia; Caso Mina Cuero Vs. Ecuador; Caso Habbal y otros Vs. Argentina; y Caso Comunidad Garífuna San Juan y sus miembros Vs. Honduras.
- 34 Caso Leguizamón Zaván y otros Vs. Paraguay.
- 35 Caso Vélez Loor Vs. Panamá.
- 36 Caso Comunidad Indígena Yakye Axa Vs. Paraguay y Caso Defensor de Derechos Humanos y otros Vs. Guatemala.
- 37 Casos Barrios Altos Vs. Perú y La Cantuta Vs. Perú.
- 38 La delegación estuvo compuesta por el Presidente del Tribunal, Juez Ricardo C. Pérez Manrique, el Vicepresidente, Juez Humberto Antonio Sierra Porto y la Jueza Nancy Hernández López. Asimismo, integraron la delegación de la Corte el Secretario Pablo Saavedra Alessandri, la Secretaria Adjunta Romina I. Sijniensky y Bruno Rodríguez Reveggino, Asesor de la Presidencia.



63 Período Extraordinario de Sesiones

Entre el 27 y el 29 de abril de 2022, la Corte celebró su 63 Período Extraordinario de Sesiones de manera virtual. Durante este Período Extraordinario el Tribunal sesionó la antigua composición de la Corte para continuar con el conocimiento y deliberar sobre la solicitud de Opinión Consultiva sobre Enfoques diferenciados en materia de personas privadas de la libertad³⁹. La deliberación de la Solicitud de Opinión Consultiva continuó durante el 64 Período Extraordinario de Sesiones



148 Período Ordinario de Sesiones

Entre el 9 y el 25 de mayo de 2022 la Corte celebró su 148 Período Ordinario de Sesiones de manera híbrida. Sesionó de forma presencial entre el 9 y 14 de mayo de 2022, y de forma virtual entre el 15 y 25 de mayo de 2022.

Durante dicho Período la Corte dictó dos Sentencias⁴⁰, y emitió seis resoluciones sobre casos⁴¹ en Supervisión de Cumplimiento. Se realizaron tres audiencias públicas de Casos Contenciosos⁴², dos diligencias en casos bajo estudio de la Corte⁴³, dos audiencias privadas de Supervisión de Cumplimiento de Sentencia⁴⁴, y una audiencia privada virtual de Medidas Provisionales y Supervisión de Cumplimiento⁴⁵.

Igualmente, el 9 de mayo la Ministra de Relaciones Exteriores de Chile, Antonia Urrejola, se reunió con el Pleno de la Corte, con el fin de dialogar sobre los desafíos en materia de derechos humanos de la región.

El 10 de mayo de 2022, la Corte Interamericana de Derechos Humanos firmó un Convenio de Cooperación con el Colegio Nacional de Abogados y Abogadas de Panamá.

El 11 de mayo de 2022, la Corte recibió a una delegación de Jueces y Juezas del Tribunal Superior del Trabajo de Brasil y firmó un Convenio de Cooperación Institucional con la Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados del Trabajo.

39 La composición de la Corte para este Período Extraordinario de Sesiones fue la siguiente: Jueza Elizabeth Odio Benito Presidenta (Costa Rica); Juez Patricio Pazmiño Freire Vicepresidente (Ecuador), Juez Humberto Antonio Sierra Porto (Colombia), Juez Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, (México), Juez Eugenio Raúl Zaffaroni (Argentina); y Juez Ricardo C. Pérez Manrique (Uruguay). El Juez Eduardo Vio Grossi (Chile) no pudo participar por razones de fuerza mayor.

40 Caso Casierra Quiñonez y otros Vs. Ecuador y Caso Moya Chacón y otro Vs. Costa Rica.

41 Caso Jenkins Vs. Argentina; Caso Omeara Carrascal y otros Vs. Colombia; Caso Masacre de La Rochela Vs. Colombia; Caso Martínez Coronado Vs. Guatemala; Caso Pacheco León y otros Vs. Honduras y Caso V.R.P., V.P.C. y otros Vs. Nicaragua.

42 Caso Nissen Pessolani Vs. Paraguay; Caso Deras García y otros Vs. Honduras; Caso Miembros de la Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR) Vs. Colombia.

43 Diligencia privada en Caso Comunidad Indígena Maya Q'eqchi' Agua Caliente Vs. Guatemala y Diligencia pública en Caso Brítez Arce y otros Vs. Argentina.

44 Caso Bámaca Velásquez Vs. Guatemala; Caso Pacheco León y otros Vs. Honduras.

45 Medidas Provisionales y Supervisión de Cumplimiento de la obligación de investigar en los Casos Valenzuela Ávila y Caso Ruiz Fuentes Vs. Guatemala.

El 16 de mayo de 2022, la Jueza de la Corte IDH, Nancy Hernández López, junto a la Secretaría de la Corte recibieron al Relator Especial de la Organización de las Naciones Unidas sobre Ejecuciones Extrajudiciales Sumarias o Arbitrarias, Morris Tidball-Binz. El 18 de mayo de 2022, se realizó una reunión de trabajo entre la Secretaría de la Corte Interamericana con la Embajada de Noruega en México y la Embajada de Suecia en Guatemala y ASDI.

Asimismo, el Tribunal conoció diversos asuntos relacionados con Supervisión de Cumplimiento de Sentencia, Medidas Provisionales, y trató diferentes asuntos administrativos.



64 Período Extraordinario de Sesiones

El 30 de mayo de 2022, la Corte celebró su 64 Período Extraordinario de Sesiones en forma virtual con la antigua composición de la Corte. Durante dicho Período se continuó con la deliberación y se adoptó la Opinión Consultiva sobre Enfoques diferenciados en materia de personas privadas de la libertad⁴⁶.



149 Período Ordinario de Sesiones

Del 13 de junio al 1 de julio de 2022, la Corte celebró de manera híbrida, su 149 Período Ordinario de Sesiones. Entre el 13 y el 18 de junio, y el 26 y 1 de junio de 2022, la Corte sesionó de forma virtual, mientras que lo hizo de forma presencial entre el 19 y el 25 de junio de 2022. Durante el Período, el Tribunal emitió tres Sentencias de Casos Contenciosos⁴⁷, y comenzó la deliberación del Caso Flores Bedregal y otros Vs. Bolivia. A su vez, se adoptaron cuatro resoluciones de Supervisión de Cumplimiento de Sentencia⁴⁸, y se emitieron dos resoluciones respecto de solicitudes de Medidas Provisionales⁴⁹. Además, se realizaron cinco audiencias públicas de Casos Contenciosos⁵⁰, cuatro de las cuales se realizaron en forma presencial y una virtual. El tribunal conoció diversos asuntos relacionados con Supervisión de Cumplimiento de Sentencia, Medidas Provisionales, y trató diferentes asuntos administrativos.

- 46 La composición de la Corte para este Período Extraordinario de Sesiones fue la siguiente: Jueza Elizabeth Odio Benito Presidenta (Costa Rica); Juez Patricio Pazmiño Freire Vicepresidente (Ecuador), Juez Humberto Antonio Sierra Porto (Colombia), Juez Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot, (México), Juez Eugenio Raúl Zaffaroni (Argentina); y Juez Ricardo C. Pérez Manrique (Uruguay). El Juez Eduardo Vio Grossi (Chile) no pudo participar por razones de fuerza mayor.
- 47 Caso Guevara Díaz Vs. Costa Rica; Caso Sales Pimenta Vs. Brasil y Caso Movilla Galarcio y otros Vs. Colombia.
- 48 Caso Urrutia Laubreaux Vs. Chile; Caso Valenzuela Ávila Vs. Guatemala (sobre las medidas ordenadas en los puntos resolutivos 13, 14 y 15 de la Sentencia); Caso Radilla Pacheco Vs. México (sobre la medida ordenada en el punto resolutivo 11 de la Sentencia) y Caso Comunidad indígena Yakyé Axa Vs. Paraguay.
- 49 Asunto Miembros de los Pueblos Indígenas Yanomami, Ye'kwana y Munduruku respecto de Brasil y Caso J. Vs. Perú.
- 50 Caso Baraona Bray Vs. Chile; Caso Valencia Campos y otros Vs. Bolivia; Caso Tzompaxtle Tecpile y otros Vs. México; Caso Tavares Pereira y otros Vs. Brasil; Caso Aroca Palma y otros Vs. Ecuador.



65 Período Extraordinario de Sesiones

Entre el 25 y el 27 de julio de 2022, la Corte celebró de manera virtual su 65 Período Extraordinario de Sesiones. Durante el Período, la Corte sesionó en forma virtual con la antigua composición de la Corte⁵¹, que continuó con el conocimiento y deliberación de un Caso Contencioso⁵². A su vez, emitió seis Sentencias de Interpretación⁵³.



150 Período Ordinario de Sesiones

Entre el 22 y el 27 de agosto de 2022 la Corte celebró en Brasilia, Brasil, su 150 Período Ordinario de Sesiones. El Período se realizó gracias a la invitación del Estado de Brasil. La organización de este Período de Sesiones se realizó en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil y el Superior Tribunal de Justicia de Brasil (STJ).

Actividades jurisdiccionales

Durante el Período de Sesiones la Corte deliberó la Sentencia de un Caso Contencioso⁵⁴ y se realizaron cuatro Audiencias Públicas presenciales de Casos Contenciosos⁵⁵.

Actividades protocolarias y académicas

El 22 de agosto se desarrolló la Ceremonia de Instalación del 150 Período Ordinario de Sesiones. En la actividad participaron el Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Juez Ricardo C. Pérez Manrique, Brasil, el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Embajador Carlos Alberto Franco Franca, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Humberto Soares Martins, la Ministra de la Mujer, Familia y Derechos Humanos de Brasil, señora Cristiane Britto, el Abogado General de la Unión de Brasil, Ministro Bruno Bianco Leal, el Juez de la Corte Interamericana, Rodrigo Mudrovitsch y el Secretario General de Itamaraty, Embajador Fernando Simas Magalhães.

A su vez, el 22 de agosto se desarrolló un seminario público sobre “Control de convencionalidad y grupos en situación de vulnerabilidad” en homenaje al Expresidente y Exjuez Prof. Antônio Augusto Cançado Trindade. Se realizó el Curso de “Formación de Formadores Brasileños en la Jurisprudencia de la Corte Interamericana

51 La composición de la Corte para este Período de Sesiones fue la siguiente: Jueza Elizabeth Odio Benito Presidenta (Costa Rica), Juez Patricio Pazmiño Freire Vicepresidente (Ecuador), Juez Humberto Antonio Sierra Porto (Colombia), Juez Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot (México), Juez Eugenio Raúl Zaffaroni (Argentina) y Juez Ricardo C. Pérez Manrique (Uruguay). El Juez Eduardo Vio Grossi (Chile) no participó de este Período de Sesiones por razones de fuerza mayor.

52 Caso Integrantes y Militantes de la Unión Patriótica Vs. Colombia.

53 Caso Cuya Lavy y otros Vs. Perú; Caso Pueblos Indígenas Maya Kaqchikel de Sumpango y otros Vs. Guatemala; Caso Masacre de la Aldea Los Josefinos Vs. Guatemala; Caso Extrabajadores del Organismo Judicial Vs. Guatemala; Caso Profesores de Chañaral y otras municipalidades Vs. Chile; y Caso Manuela y otros Vs. El Salvador.

54 Caso Deras García y otros Vs. Honduras.

55 Caso Pueblos Indígenas Tagaeri y Taromenane Vs. Ecuador; Caso Olivera Fuentes Vs. Perú; Caso Álvarez Vs. Argentina; Caso García Rodríguez y otro Vs. México.

de Derechos Humanos”, organizado por la Corte IDH, el Consejo Nacional de Justicia, Unidad de Monitoreo y Fiscalización de Decisiones de la Corte IDH y ENFAM, Escuela Nacional de Formación de Magistrados.

Además, se realizaron diversas actividades académicas en la que participaron los Jueces y las Juezas del Tribunal. Se realizó la Conferencia del lanzamiento del Libro: “Las Mujeres privadas de libertad y el enfoque de capacidades”, escrito por la Jueza Patricia Pérez Goldberg, evento que fue coorganizado por el Instituto de Desarrollo e Investigación de Brasil IDP y la Fundación Getulio Vargas. Igualmente, el Presidente de la Corte IDH, Juez Ricardo C. Pérez Manrique brindó una Conferencia Magistral a estudiantes del Instituto de Formación Diplomática Rio Branco en Brasil. También, el Presidente de la Corte dictó la Conferencia: “La Corte Interamericana de Derechos Humanos y los desafíos en torno a la libertad de expresión en el siglo XXI” en el Instituto de Desarrollo e Investigación de Brasil IDP. Por su parte el Juez Eduardo Ferrer Mac-Gregor brindó una Conferencia Magistral en el Seminario “La afirmación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales: Desafíos Contemporáneos para América Latina” en el Instituto de Investigación y Desarrollo de Brasil (IDP).

La Corte celebró tres Convenios de Cooperación con organismos vinculados al sector justicia, con la Defensa Pública de la Unión de Brasil, el Instituto de Investigación y Desarrollo Brasil (IDP), y la Orden de Abogados de Brasil.

Además, se realizó el lanzamiento del Sitio Web de la Corte IDH en idioma portugués <https://www.corteidh.or.cr/index.cfm?lang=pt>, y se anunció la publicación en portugués del Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos No. 36: Jurisprudencia sobre Brasil.

Se mantuvieron reuniones con autoridades del Estado de Brasil, tales fueron: una reunión de la Corte Interamericana con el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Ministro Humberto Eustáquio Soares Martins, y la Presidenta entrante del Superior Tribunal de Justicia, Ministra María Thereza de Assis, una visita del Presidente de la Corte Interamericana, Juez Ricardo C. Pérez Manrique y el Juez Rodrigo Mudrovitsch a la sede del Supremo Tribunal Federal de Brasil y una reunión con el Ministro Gilmar Mendes, una conferencia de Prensa del Presidente de la Corte Interamericana, Juez Ricardo C. Pérez Manrique junto al Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Embajador Carlos Alberto Franco Franca, y la participación de Jueces y Juezas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la toma de posesión de la nueva Presidenta del Superior Tribunal de Justicia, María Thereza de Assis (véase capítulo 11).

151^{*} Período
Ordinario de
Sesiones
POS

29 de agosto al 9 de septiembre de 2022

151 Período Ordinario de Sesiones

Entre el 29 de agosto y el 9 de septiembre de 2022, la Corte celebró en modalidad virtual, su 151 Período Ordinario de Sesiones. Se emitieron dos Sentencias de Casos Contenciosos⁵⁶, y se continuó con el proceso de deliberación de una Sentencia⁵⁷, que continuó durante el 152 Período de Sesiones. Se emitió una resolución en un Caso Contencioso⁵⁸, dos resoluciones sobre solicitudes de Medidas Provisionales⁵⁹, y diez resoluciones de Supervisión de Cumplimiento de Sentencia⁶⁰.

56 Caso Mina Cuero Vs. Ecuador y Caso Habbal y otros Vs. Argentina.

57 Caso Flores Bedregal y otras Vs. Bolivia.

58 Caso Arrom Suhurt y otros Vs. Paraguay.

59 Caso Trabajadores Cesados de Petroperú y otros Vs. Perú y Caso Gudiel Álvarez y otros (“Diario Militar”) Vs. Guatemala.

60 Conjunta para los Casos Mendoza, Gorigoitía, y Valle Ambrosio y otro; Caso Valle Ambrosio y otro Vs. Argentina; Caso Ibsen Castro e Ibsen Peña Vs. Bolivia; Caso Isaza Uribe y otros Vs. Colombia; Caso Palamara Iribarne Vs. Chile; Caso Coc Max y otros (Masacre de Xamán) Vs. Guatemala; Caso Girón y otro Vs. Guatemala; Caso Kawas Fernández Vs. Honduras; Caso Vicky Hernández y otras Vs. Honduras; Caso García Cruz y Sánchez

Se realizó una audiencia pública de un Caso Contencioso⁶¹, así como una audiencia de solicitud de Medidas Provisionales⁶². Asimismo, el Tribunal conoció diversos asuntos relacionados con Supervisión de Cumplimiento de Sentencia, Medidas Provisionales, y trató diferentes asuntos administrativos.



Entre el 3 al 8 de octubre de 2022, la Corte celebró de forma virtual, su 152 Período Ordinario de Sesiones. Durante el Período se emitieron dos Sentencias de Casos Contenciosos⁶³, se continuó con el proceso de deliberación de una Sentencia⁶⁴, que siguió analizando en el 153 Período de Sesiones, se emitieron dos resoluciones de Supervisión de Cumplimiento de Sentencia⁶⁵, y se emitió una resolución de Medidas Provisionales⁶⁶.

Se realizaron dos audiencias de Supervisión de Cumplimiento de Sentencia⁶⁷. Asimismo, el Tribunal conoció diversos asuntos relacionados con Supervisión de Cumplimiento de Sentencia, Medidas Provisionales, y trató diferentes asuntos administrativos.



Entre los días 10 al 21 de octubre de 2022, la Corte Interamericana de Derechos Humanos celebró en Uruguay su 153 Período Ordinario de Sesiones. El Período se realizó gracias a una invitación del Gobierno de Uruguay.

Silvestre Vs. México.

61 Caso Aguinaga Aillón Vs. Ecuador.

62 Audiencia Conjunta de solicitud de Medidas Provisionales en los Casos Bámaca Velásquez, Maritza Urrutia, Masacre Plan de Sánchez, Chitay Nech y otros, Masacres de Río Negro, y Gudiel Álvarez y otros ("Diario Militar") Vs. Guatemala.

63 Caso Benites Cabrera y otros Vs. Perú y Caso Huacón Baidal y otros Vs. Ecuador.

64 Caso Flores Bedregal y otras Vs. Bolivia.

65 Caso Romero Ferris Vs. Argentina y Caso Fernández Prieto y Tumbeiro Vs. Argentina.

66 Asunto 45 personas privadas de su libertad en ocho centros de detención respecto de Nicaragua.

67 Caso J. Vs. Perú; Casos Hermanas Serrano Cruz; Contreras y otros; Rochac Hernández y otros Vs. El Salvador.

Actividades jurisdiccionales

Durante el Período de Sesiones la Corte deliberó Sentencia sobre tres Casos Contenciosos⁶⁸ y comenzó con el proceso de deliberación de una Sentencia que siguió analizando en el 154 Período de Sesiones. Además, se realizaron tres audiencias públicas presenciales de Casos Contenciosos⁶⁹ y se desarrolló una audiencia privada presencial de Supervisión de Cumplimiento de Sentencias⁷⁰.

Actividades protocolarias y académicas

El 11 de octubre de 2022 se llevó a cabo la Ceremonia de Instalación del 153 Período Ordinario de Sesiones en Montevideo, Uruguay, en el Palacio Legislativo, sede del Parlamento, en la cual dirigieron unas palabras la Vicepresidenta de la República, Beatriz Argimón, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, John Pérez, el Ministro de Relaciones Exteriores, Francisco Bustillo, y el Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Juez Ricardo C. Pérez Manrique. Asimismo, se desarrollaron tres seminarios públicos:

- “La Corte Interamericana de Derechos Humanos, Estado de Derecho y Control de Convencionalidad” en el Palacio Legislativo en Montevideo el martes 11 de octubre.
- “Funcionamiento y líneas Jurisprudenciales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos” en la ciudad de Punta del Este el martes 18 de octubre.
- “Impacto del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos” que tuvo lugar en la ciudad de Colonia el jueves 20 de octubre.

Por otra parte, el viernes 21 de octubre de 2022 se desarrolló una conferencia a jueces y juezas de la Escuela de Formación Judicial del Poder Judicial del Uruguay. La conferencia estuvo a cargo del Presidente del Tribunal, Juez Ricardo C. Pérez Manrique, y en la misma se expuso sobre la Jurisprudencia en materia de derechos de la niñez migrante. Participaron jueces y juezas de diversas localidades del país.

En el marco de la realización de este Período de Sesiones también se firmaron convenios con las siguientes instituciones: la Federación Latinoamericana de Periodistas, el Comisionado Parlamentario para el Sistema Penitenciario del Uruguay, la Facultad de Derecho de la Universidad de Mar del Plata y la Asociación Argentina de Fiscales.

La Corte mantuvo reuniones con autoridades y organismos nacionales e internacionales, entre ellas con: el Presidente de la República de Uruguay, la Presidenta de la Asamblea General y Vicepresidenta de la República, el Presidente y el pleno de la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Institución Nacional de Derechos Humanos, la Intendencia Departamental de Colonia, la Intendencia Departamental de Maldonado, el Instituto Interamericano del Niño, así como con diversas organizaciones de la Sociedad Civil.

68 Caso Flores Bedregal y otras Vs. Bolivia; Caso Valencia Campos y otros Vs. Bolivia y Caso Cortez Espinoza Vs. Ecuador.

69 Caso Comunidad de La Oroya Vs. Perú; Caso Asociación Civil Memoria Activa Vs. Argentina; Caso María y otro Vs. Argentina.

70 Caso Gelman Vs. Uruguay.



154 Período Ordinario de Sesiones

Entre el 7 y el 25 de noviembre de 2022 la Corte celebró su 154 Período Ordinario de Sesiones de forma híbrida. Entre el 7 de noviembre y el 12 de noviembre de 2022 sesionó de forma presencial, mientras que lo hizo de forma virtual entre el 13 y el 25 de noviembre de 2022.

Durante el Período de Sesiones, la Corte emitió nueve Sentencias sobre Casos Contenciosos⁷¹, inició la deliberación de un caso que continuó deliberando en un próximo Período de Sesiones⁷², emitió cuatro resoluciones de Supervisión de Cumplimiento de Sentencia⁷³ y dictó tres resoluciones sobre Medidas Provisionales⁷⁴. Por otro lado, se emitieron tres Sentencias de Interpretación⁷⁵ con la antigua composición de la Corte.

Se realizaron dos audiencias públicas presenciales de Casos Contenciosos⁷⁶. Asimismo, se celebraron cinco audiencias virtuales de Supervisión de Cumplimiento de Sentencias⁷⁷ y una audiencia pública conjunta presencial de supervisión de Medidas Provisionales⁷⁸.

En el marco de la realización de este Período de Sesiones se firmó un Convenio de Cooperación con la Federación Latinoamericana de Magistrados, cuya delegación mantuvo una reunión con el pleno de la Corte Interamericana.

C. Los Períodos de Sesiones de la Corte IDH fuera de su sede

A partir de 2005, la Corte Interamericana ha celebrado Períodos de Sesiones fuera de su sede en San José, Costa Rica. Con motivo de la celebración de dichos Períodos de Sesiones, el Tribunal se ha trasladado a Argentina (2 ocasiones), Barbados, Bolivia, Brasil (3 ocasiones), Chile, Colombia (5 ocasiones), Ecuador (3 ocasiones), El Salvador (2 ocasiones), Guatemala (2 ocasiones), Honduras (2 ocasiones), México (3 ocasiones), Panamá (2 ocasiones), Paraguay (2 ocasiones), Perú, República Dominicana y Uruguay (3 ocasiones).

Esta iniciativa del Tribunal permite conjugar de manera eficiente dos objetivos: por un lado, incrementar la actividad jurisdiccional y, por otro lado, difundir de manera eficiente las labores de la Corte Interamericana, en particular, y del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, en general. En el año 2022 se celebraron dos Períodos de Sesiones en las ciudades de Brasilia, Brasil y en las ciudades de Montevideo, Colonia y Maldonado, Uruguay.

71 Caso Tzompaxtle Tecpile y otros Vs. México; Caso Aroca Palma y otros Vs. Ecuador; Caso Leguizamón Zaván y otros Vs. Paraguay; Caso Bissoon y otro Vs. Trinidad y Tobago; Caso Dial y otro Vs. Trinidad y Tobago; Caso Brítez Arce y otros Vs. Argentina; Caso Baraona Bray Vs. Chile; Caso Angulo Losada Vs. Bolivia y Caso Nissen Pessolani Vs. Paraguay.

72 Caso Hendrix Vs. Guatemala.

73 Profesores de Chañaral y otras municipalidades Vs. Chile; Carranza Alarcón Vs. Ecuador; Ruiz Fuentes y otra Vs. Guatemala; y Caso Quispilaya Vilcapoma Vs. Perú.

74 Casos Bámaca Velásquez, Maritza Urrutia, Masacre Plan de Sánchez, Chitay Nech y otros, Masacres de Río Negro, y Gudiel Álvarez y otros ("Diario Militar") Vs. Guatemala; Juan Sebastián Chamorro y otros y 45 personas privadas de su libertad en 8 centros de detención respecto de Nicaragua y Caso García y familiares Vs. Guatemala.

75 Caso Maidanik y otros Vs. Uruguay, Caso Familia Julien Grisonas Vs. Argentina y Caso Federación Nacional de Trabajadores Marítimos y Portuarios (FEMAPOR) Vs. Perú.

76 Caso Tabares Toro Vs. Colombia; y Caso Scot Cochran Vs. Costa Rica.

77 Caso Torres Millacura y otros Vs. Argentina; Caso Bulacio Vs. Argentina; Caso Mendoza y otros Vs. Argentina; Caso Molina Theissen Vs. Guatemala; y Caso Tibi Vs. Ecuador.

78 Asunto 45 personas privadas de su libertad en 8 centros de detención respecto de Nicaragua y Asunto Juan Sebastián Chamorro y otros respecto de Nicaragua.

PERÍODOS DE SESIONES DE LA CORTE IDH FUERA DE LA SEDE

Períodos 2005-2022



En 17 años la Corte

- Ha visitado **16** Estados
- Realizado **33** Períodos fuera de la sede
- Efectuado **121** audiencias
46 seminarios

